

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD HÍDRICA?

El agua es esencial para las personas, las actividades productivas y los ecosistemas. **Su cuidado requiere un uso eficiente**, protección de su calidad y acciones que aseguren su disponibilidad futura.

¿QUÉ IMPLICA?

- ✓ **Usar el agua de forma eficiente**
Optimizar su uso y reducir pérdidas y desperdicios.
- ✓ **Reducir impactos en las cuencas**
Disminuir los efectos sobre los ecosistemas y las fuentes de agua.
- ✓ **Promover el reúso**
Dar nuevos usos al agua cuando las condiciones lo permitan.
- ✓ **Contribuir a la sostenibilidad**
Cuidar el recurso para atender las necesidades actuales y futuras.
- ✓ **Evitar su desperdicio**
Consumir solo el agua necesaria en cada actividad.
- ✓ **Proteger su calidad**
Evitar la contaminación y reducir las descargas que afectan al ambiente.
- ✓ **Huella hídrica**
Medir el agua asociada a un producto, servicio o actividad a lo largo de su cadena de valor.

UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



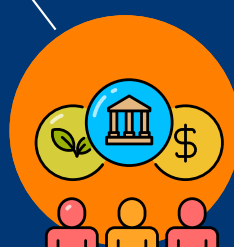
GOBIERNO:
Regulación, infraestructura y gestión del agua.



EMPRESAS:
Uso eficiente, reducción de impactos y protección de cuencas.



COMUNIDADES:
Participación y protección de los recursos hídricos.



CIUDADANÍA:
Uso responsable y cuidado del agua.

REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES

La más reciente reforma a la Ley de Aguas Nacionales considera el concepto de “Responsabilidad Hídrica” como la **gestión responsable y buenas prácticas para mejorar el uso, reúso y aprovechamiento eficiente y sostenible del agua**, sin exceder los volúmenes concesionados y con el objetivo de mantener el equilibrio de cuencas y acuíferos.

Para más información, visita:
conmexico.com.mx

LAS ACCIONES DE NUESTROS ASOCIADOS HABLAN POR SÍ SOLAS

- 01 | USO EFICIENTE**
Utilizan procesos y tecnologías ecoeficientes para disminuir su consumo y aprovechar sólo el agua necesaria.
- 02 | REÚSO**
Identifican oportunidades para aprovechar nuevamente el agua dentro de los procesos donde sea viable.
- 03 | CALIDAD**
Cumplen con las regulaciones y normativas, incluso más llevando el recurso a parámetros de agua potable.
- 04 | PROTECCIÓN DE CUENCAS**
Contribuyen a la conservación y restauración de las cuencas donde se desarrollan las actividades.
- 05 | GESTIÓN DE RIESGOS**
Identifican los riesgos relacionados con la disponibilidad, calidad y acceso al agua, tanto dentro de las operaciones como en la cadena de valor.